

BASES 2ª EDICIÓN H&T AWARDS

La vigésimo tercera edición de H&T, Salón de Innovación en Hostelería, convoca la 2ª edición de los H&T AWARDS, con el objetivo de reconocer el talento y la innovación dentro del ámbito de la hostelería, la hotelería, el turismo y sus industrias auxiliares.

La presente convocatoria se regirá por las siguientes bases:

BASES

H&T AWARDS tiene como fin premiar las mejores iniciativas en materia de innovación en las siguientes categorías:

- ⊗ H&T INNOVA (*consultar a partir del punto 13*)
- ⊗ Internacionalización del expositor de H&T 2021
- ⊗ Trayectoria de referencia turística innovadora /rompedora en Andalucía
- ⊗ Herramientas de promoción innovadoras
- ⊗ Innovación en gastronomía
- ⊗ Mejor estrategia para la recuperación (*consultar el punto 10*)
- ⊗ Mención especial del jurado a la empresa expositora H&T 2021 por su compromiso con los ODS

La ejecución de estos premios se desarrollará con las siguientes fechas:

- ⊗ Presentación de candidaturas: lunes 29 de marzo de 2021 a las 9.00h hasta el lunes 12 de abril de 2021 a las 23:59h.
- ⊗ Evaluación, deliberación y fallo del jurado: lunes 19 de abril de 2021.
- ⊗ Entrega de premios: en el marco de los actos celebrados en el evento.

1. Las candidaturas serán presentadas por las entidades promotoras y colaboradoras del evento seleccionadas para este fin (*menos aquellas que opten a la categoría H&T INNOVA y a la mejor estrategia para la recuperación*). Estas deben abordar la innovación sobre proyectos, productos o servicios que se centren en el ámbito de los sectores estratégicos en torno a los que gira el evento: hostelería, hotelería, turismo y sus industrias auxiliares. Las candidaturas que no se adapten a dichas temáticas serán rechazadas por la organización.

2. La presentación de candidaturas estará abierta desde el 29 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021.

3. Junto a la presentación de las candidaturas podrán aportarse links con documentación y publicaciones relevantes para la consideración de esta. Cada grupo de trabajo podrá presentar un mínimo de 2 y un máximo de 3 candidaturas a través del formulario configurado para ello.

4. La ficha de información de candidaturas deberá ir acompañada con los siguientes datos: Nombre y apellidos, DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto de la candidatura propuesta; así como el nombre de la entidad que propone el proyecto.

5. La organización acusará recibo de los documentos enviados por correo electrónico, sin responsabilizarse de aquellos que no lleguen de manera correcta. Por ello, se sugiere a los autores que, si no han recibido dicho acuse, se pongan en contacto lo antes posible con la organización del Salón H&T.
6. La 2ª edición de los H&T AWARDS no tendrá dotación económica alguna. Las candidaturas que hayan sido declaradas ganadoras en base a los méritos acreditados serán dadas a conocer a través de la web salonhyt.com y redes sociales del evento una vez se haya celebrado el acto de entrega en el marco de la celebración del Salón H&T 2021.
7. El Jurado está formado por una persona representante de cada una de las siguientes entidades:

- ⊗ *Academia Gastronómica de Málaga*
- ⊗ *AECOC – Asociación de Fabricantes y Distribuidores*
- ⊗ *AEHCOS – Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol*
- ⊗ *AEPLAYAS – Asociación de Empresas de Playas de Málaga*
- ⊗ *AEPT – Asociación Española de Profesionales del Turismo*
- ⊗ *AGAPA – Agencia de Gestión Agraria y Pesquera*
- ⊗ *Andalucía Lab*
- ⊗ *Ayuntamiento de Málaga, Área de Turismo*
- ⊗ *Cámara de Comercio de Málaga*
- ⊗ *CEA – Confederación de Empresarios de Andalucía*
- ⊗ *CEHAT – Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos*
- ⊗ *Diputación Málaga, Área Desarrollo Económico y Social*
- ⊗ *Facultad de Turismo, Universidad de Málaga*
- ⊗ *Gastroarte*
- ⊗ *Hostelería de Andalucía*
- ⊗ *Hostelería de España*
- ⊗ *ICEX*
- ⊗ *ITH – Instituto Tecnológico Hotelero*
- ⊗ *MAHOS – Asociación Malagueña de Hosteleros*
- ⊗ *Polo de Contenidos Digitales*
- ⊗ *SEGITTUR – Sociedad Estatal de Gestión de la Información y las Tecnologías Turísticas*
- ⊗ *TDDS – Tourism Data Driven Solutions*
- ⊗ *Turismo Andaluz*
- ⊗ *Turismo y Planificación Costa del Sol*
- ⊗ *Turistec*

Cada entidad representada contará con un miembro titular del jurado siendo posible que un delegado de éste sea nombrado por la misma entidad.

Secretaría Técnica: *FYCMA* – Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

8. Los miembros del Jurado se reunirán para realizar la deliberación el 19 de abril de 2021. Se levantará un acta con el fallo del Jurado, que se notificará a la candidatura ganadora de cada categoría.
9. Durante la evaluación, el Jurado valorará el contenido de las candidaturas presentadas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: sector de trabajo abordado y relación

con las temáticas del evento, novedad del tema tratado, grado de innovación, difusión y alcance, interés para los contenidos del evento, repercusión.

10. La categoría “*Mejor estrategia para la recuperación*” se convoca con carácter mixto, es decir, estará abierta para todas las entidades que deseen presentar su candidatura y también se recibirá una propuesta por parte de uno de los grupos de trabajo de entidades promotoras y/o colaboradoras del evento.

11. Las candidaturas ganadoras del premio en cada una de sus categorías aparecerán publicadas en la web de H&T, salonhyt.com, así como en los perfiles propios del evento en RRSS.

12. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases.

H&T INNOVA

13. Podrán participar en esta categoría todas aquellas start-ups, spin-offs, emprendedores con innovaciones, soluciones, prototipos, equipamiento y/o plataformas al servicio de la hostelería, la industria hotelera y el turismo.

14. La categoría H&T Innova premiará a los mejores equipos, prototipos y/o soluciones en materia de innovación que se presenten de acuerdo con las siguientes iniciativas:

- ⊗ **Premio a la mejor solución COVID:** innovaciones y tecnologías que ayuden a contrarrestar los efectos de la COVID19 y que apoyen a la reactivación de la hostelería, la industria hotelera y el turismo.
- ⊗ **Premio a la mejor solución sostenible:** innovaciones y tecnologías para la industria turística centradas en la eficiencia energética, el aprovechamiento y la gestión de recursos, envases novedosos, optimización, experiencia del usuario, sistemas que garanticen la sostenibilidad, etc.
- ⊗ **Premio a la mejor solución innovadora para la hostelería:** innovaciones y tecnologías centradas en el impulso, mejora y transformación del sector de la hostelería.

15. Durante la evaluación, y siguiendo las fechas de ejecución detalladas anteriormente, el Jurado de la 2ª edición de los H&T AWARDS valorará el contenido de las candidaturas presentadas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: grado de innovación y tecnología, valor añadido que aparentemente aporten a los usuarios, modelo de negocio, potencial impacto, potencial de mercado aparente, escalabilidad y contribución a la sostenibilidad.

16. La organización realizará una selección previa de los candidatos a esta categoría para exponer su solución, plataforma, equipo o prototipo en la Demo Area del evento durante su celebración. También se valorará la posibilidad de incluir una presentación en el marco del programa del evento.

17. Dicha preselección se comunicará el día 16 de abril a través de email a la dirección aportada en el formulario de inscripción a la convocatoria.

18. Las candidaturas elegidas estarán exentas de abonar el coste del espacio destinado a su producto o servicio. Todos los servicios añadidos que se precisen deberán ser contratados y abonados según tarifa oficial del evento.

19. La 2ª edición de los H&T AWARDS no tendrá dotación económica alguna. Las candidaturas que hayan sido declaradas ganadoras en base a los méritos acreditados serán dadas a conocer a través de la web salonhyt.com y redes sociales del evento una vez se haya celebrado el acto de entrega de los premios en el marco de la celebración del Salón H&T 2021.

20. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las bases y las Normas de Participación en Ferias y Eventos de FYCMA, que les serán notificadas junto con el email de selección.